



Archivo Histórico Provincial de Almería

C/ Campomanes, 11. 04001 Almería
Telf.: 950 80 30 04 Fax.: 950 80 04 49
Correo-e: informacion.ahp.al.ccul@juntadeandalucia.es

AHPAL

19352-9

Proyecto de ampliación de la demolición del Cerro de las Mellizas. Memoria.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE ALMERIA

PROYECTO

DE

AMPLIACION DE LA DEMOLICION DEL CERRO DE "LAS MELLIZAS"



1

MEMORIA

MEMORIA

-----00000000-----

ANTECEDENTES.

En el pasado año 1935 fueron terminadas las obras de Demolición del Cerro de las Mellizas siguiendo el proyecto aprobado, cuyo autor lo era el Ingeniero afecto a la Jefatura de Obras Públicas D. José Fornieles Ulibarri. Con la ejecución de aquel proyecto se creía solucionado el peligro de derrumbamiento de aquel cerro sobre el Barrio de las Mellizas; pero se ha podido ver prácticamente que sólo se ha conseguido atenuarlo: Los taludes del 1 x 1 y 1 x 4 que teóricamente se consideraban suficientes, se ha podido observar que no lo son en aquella clase de terreno, y que las piedras desprendidas salvaban a veces la plataforma horizontal de 20 m. de fondo del pié del desmonte.

NECESIDAD DE

ESTE PROYECTO.— Lo anteriormente manifestado y el existir al pié de aquellos lo que verdaderamente puede llamarse el Barrio de las Mellizas, alarmando considerablemente a los vecinos de aquel que acudiendo varias veces a esta Junta y al Ayuntamiento con el propósito de que continuen aquellas obras que al mismo tiempo que darían seguridad al Barrio aliviarían considerablemente el paro obrero, es lo que nos ha hecho ver la necesidad de redacción de este nuevo proyecto de ampliación de la demolición.

DESCRIPCION DEL
PROYECTO.—

No puede ocultarse que el problema a resolver es bastante urgente y que para resolverlo en todos sus aspectos derivados sería costosísimo: Hemos, pues, de limitarnos a lo estricto, a lo que no puede esperarse, ya que están comprometidas las propiedades y hasta las vidas de aquellos habitantes.

Para conjurar este peligro proponemos como solución fácil, rápida y económica la demolición empezando por formar una plataforma horizontal en la cota 40, de un fondo de 10 m. siguiendo el eje del

contrafuerte; ascender desde ella con un talud de 1 x 1 hasta la cota 51, para formar en ella otra plataforma horizontal de 10 m. de fondo tambien; un nuevo talud de 1 x 1,5 hasta llegar a la cota 62 y en ella otra plataforma del mismo fondo, de la que arranca un último talud de 1 x 1,5 que acaba en la cota 78 del terreno. Con esto formamos un perfil escalonado con plataforma de suficiente y no exagerado ancho, con lo que se hace desaparecer por completo el peligro actual de derrumbamiento y se precaven los desprendimientos que anormalmente pueda haber en el futuro, que en caso de producirse serian recibidos por las distintas plataformas horizontales, quitando en cada una de ellas fuerza a la caida, que en ningún caso llegaria a la zona edificada.

Los productos de este desmonte que se cifran en 21.409,072 m³., es decir que suponemos un aumento de un 25 % del cubo del desmonte, pueden verterse en la zona sudoeste del contrafuerte, con pocas edificaciones y distante unos 300 m. de él en distancia media.

EXPROPIACIONES.-

Dentro del cubo de terreno a desmontar se encuentran comprendidas varias cuevas a las que es necesario expropiar, cuya relación y valoración detallamos en el anejo de la memoria. Es opinión del que suscribe que el pago de dichas expropiaciones debe hacerse, igual que en el anterior proyecto, por cuenta del Ayuntamiento de Almeria, que entregaria ya el terreno en condiciones de empezar a trabajar.

Por estar el Barrio de las Mellizas en terreno de propiedad municipal fuera de la zona del Puerto, cree tambien el que suscribe que la ejecución de las obras de este proyecto deberian ser ejecutadas por aquella entidad municipal, o bien por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

PRECIOS.-

Para el metro cúbico de desmonte calculamos el precio suponiendo que el volumen total a desmontar está constituido por un 50% de tierra dura (gredas) y el restante 50% de roca; y teniendo en cuenta que los jornales en Almeria han sufrido un aumen-

to de casi el 50 % desde la redacción del anterior proyecto.

Estableciendo el jornal de la localidad para cada ocho horas, incluido retiro obrero, en

Capataz	15,10 ptas.	= 1,88 pts.hora
Barrenero	11,10 "	= 1,38 " "
Peón	9,10 "	= 1,13 " "
Carro con dos caballerías capaz para 0,75 m ³ . a 1.100 kgs. de carga	20,10 "	= 2,51 " "

y suponemos que en desmontar un metro cúbico de tierra dura se emplean:

0,15 horas de capataz a 1,88 ptas	0,28 ptas.
1,50 " de peón a 1,13 ptas	1,69 "
útiles y herramientas	<u>0,14</u> "

El precio de desmonte de un metro cúbico de tierra dura será 2,11 ptas.

Y en el supuesto de que en el desmonte de un metro cúbico de roca se empleen:

0,44 horas de capataz, a 1,88 ptas	0,83 ptas.
4,45 " de barrenero a 1,38 ptas	6,14 "
0,250 kgs. de dinamita a 4,00 ptas	1,00 "
0,50 metros de mecha a 0,10 ptas	0,05 "
2 detonadores a 0,08 ptas	0,16 "
útiles y herramientas	<u>0,55</u> "

El precio de desmonte de un metro cúbico de roca será 8,73 ptas.

Como hemos supuesto que el cubo a desmontar está constituido por 0,50 de tierra dura y 0,50 de roca, el precio medio del desmonte de un metro cúbico será:

$$\frac{2,11 + 8,73}{2} = 5,42 \text{ ptas.}$$

Para el transporte de los materiales excavados, se supone una distancia media de 300 m. que por las condiciones del terreno a seguir suponemos se utilizarán carros de 0,750 metros cúbicos de capacidad, que se cargan en 0,42 horas por dos peones y el

conductor, por lo que el precio de la carga será,

(1,13 x 2 + 2,51) 0,42 = 2,00 ptas. y suponiendo que el carro marcha con una velocidad de 4,5 kilómetros hora y que es descargado por su propio conductor, el transporte y descarga del carro habra costado $\frac{600 \times 2,51}{4500} = 0,33$ pesetas.

luego el metro cúbico de tierra transportada habrá costado 2,33 pesetas.

PRESUPUESTO.-

Aplicando los precios calculados a los volúmenes de desmonte y de productos a transportar, resulta un presupuesto de ejecución material de 142.712,88 ptas., al que aumentándole el 1% de imprevistos, el 2% para accidentes del trabajo y 3% para remuneración al personal facultativo, da para presupuesto de ejecución por administración la cantidad de 151.275,66 ptas.

Aumentando al presupuesto de ejecución material el 1% para imprevistos, el 5% para dirección y administración y 9% de beneficio industrial, resulta un presupuesto de 164.119,81 ptas para la ejecución por contrata.

Esto es lo que sometemos a la aprobación de la Superioridad quien resolverá no obstante lo que estime procedente.

Almería 30 de Mayo de 1936

EL INGENIERO DIRECTOR DE LA JUNTA DE OBRAS DEL
PUERTO DE ALMERIA.